

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos, siendo las **9:30** horas del día **23 de enero de 2025**, en la Sala de Rectores de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica número 1 Colonia Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **Presentación y Apertura** del procedimiento **Licitación Pública Nacional a Plazos Normales Número UTEZ-EA-N01-2025, referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 282 días, dentro del período comprendido del 06 de febrero al 31 de diciembre del año 2025**, de conformidad con los artículos 42 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 38 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento), así como a los numerales 6.1 y 21 de las bases de licitación.

Este acto, de conformidad con el oficio UTEZ/REC/028/2025, de fecha 13 de enero de 2025, suscrito por la Mtra. Gabriela Navarro Macías, en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos es presidido por el **Mtro. Angel Estrada Arteaga**, Secretario Académico, quien es asistido por la **C.P. Yaniré Quiroz Salgado**, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, así como servidores públicos que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Haciéndose constar que asiste un representante de la Consejería Jurídica, un representante de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y un representante de la Contraloría, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley y 32 de su Reglamento.

De igual forma se hace constar que asisten los siguientes licitantes:

1. LIMPIEZA JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN LEMART S.A. DE C.V., Representante Legal Judith Martínez López.
2. SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V., Representante Legal José Roberto Ortiz Álvarez
3. GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V., Director Jurídico Román Solares Collado
4. PERSONA FÍSICA MARIBEL FLORES HUITRÓN.
5. INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V., Representante Legal Benjamín Alejandro Mora Martínez.

Los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1, de las bases y a los artículos 40 fracción II, 42, fracción I y II de la Ley y 35 de su Reglamento, por lo que en su momento oportuno y al licitante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

En relación a la persona moral **LIMPIEZA JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN LEMART S.A. DE C.V.**, entregó **documentos para acreditar su personalidad, sin embargo, no presentó comprobante de pago, por lo que se atenderá lo dispuesto en el numeral 13.4 de la Bases de Licitación, que a la letra señalan: "Los licitantes deberán entregar por fuera de la propuesta técnica y económica, una copia del comprobante de pago de las bases respectivas, ya que, en caso contrario, no se admitirá su participación y en consecuencia no**

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin of the document.



15.11.20

se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas antes mencionadas, de conformidad a lo establecido en los artículos 39 fracción III de la Ley y 28 fracción II del Reglamento."

En consecuencia, esta propuesta se desecha al no cumplir con la entrega del comprobante de pago de las bases.



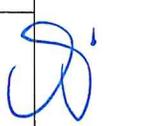
Acto seguido y una vez acreditada la personalidad de los licitantes, se hizo entrega de los sobres identificados como inciso A (propuestas técnicas) e inciso B (propuestas económicas) conforme a lo siguiente:

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Anexos/ Documen to	Documento Solicitado	Referenci a Licitación	SERVICIOS INMOBILIARIO S IROA S.A. DE C.V.		GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.		MARIBEL FLORES HUITRÓN		INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1.								
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2								
2	Propuesta Técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las Bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formatos PDF (debidamente firmado) y WORD. Sin embargo la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	Inciso A)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---
3	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio a contratar, cuenta por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	Inciso B)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen	Inciso C)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---



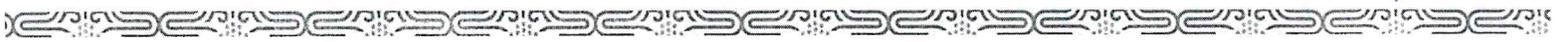

	referencia a los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.									
5	Presentar declaración de integridad , a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso D)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el licitante adjudicado de la partida única asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	Inciso E)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases de la presente Licitación Pública Nacional a Plazos Normales .	Inciso F)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el Anexo 1 (Anexo técnico) y al numeral 12.1 y 12.2 de las bases de la presente Licitación Pública Nacional a Plazos Normales , especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	Inciso G)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad	Inciso H)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---

25
 11/2








5.2
 bhr

	de la prestación del servicio de forma total y oportuna del servicio que integre su propuesta conforme al punto 10.1 de las bases y dentro del plazo establecido en el punto 11.1, así como en el Anexo 1 (Anexo técnico) .										
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación Pública Nacional a Plazos Normales.	Inciso I)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos , o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Inciso J)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos . En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso K)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una licitante que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento .	Inciso L)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---	

Handwritten signatures and marks in blue and red ink, including a large 'X' at the bottom right.

14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal del licitante y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso M)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---
15	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente Licitación Pública Nacional a Plazos Normales , debiendo anexar Constancia de situación fiscal vigente (no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones); documento comprobatorio para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso N)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---
16	Presentar certificado de manifiesto de particulares y manifiesto de vínculos con los servidores públicos de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <u>el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga:</u> https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf (no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones)	Inciso O)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---
17	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se compromete a que, en caso de ser el licitante adjudicado, será el único responsable del personal, por lo que, a la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, se le deslinda de toda responsabilidad económica y laboral con los empleados que trabajan para el licitante Asimismo, que el personal que asigne para atender este servicio deberá contar con las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo;	Inciso P)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---

I.C.
 M.P.
 S.G.
 A.
 A.

7.5
10/11/25

	<p>obligándose a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el Anexo 1 (Anexo Técnico) en su numeral 1.14.</p> <p>En caso de resultar adjudicado deberá entregar al Administrador del Contrato la siguiente documentación: EMA (Emisión Mensual Anticipada): mensualmente; EBA (Emisión Bimestral Anticipada): bimestralmente.</p> <p>Ambos de la descarga del portal del IDSE (IMSS desde su casa) de cada licitante (Solo se acepta el que genera el IMSS).</p> <p>Asimismo, deberá entregar Constancias de Opinión de Cumplimiento Positiva de Obligaciones de seguridad social (IMSS) obtenida a través del portal de internet del IMSS (mensual) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (bimestral), lo anterior de forma escrita en papel membretado.</p>									
18	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión de cumplimiento positiva, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado en relación a las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.</p>	Inciso Q)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---
19	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento</p>	Inciso R)	✓	-----	✓	-----	✓	---	✓	---

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

	vigente expedido por el Instituto Mexicano de Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento Positiva del IMSS, esta deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, y por cuanto hace a la opinión de cumplimiento Positiva del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.									
20	Presentar copia del Registro de Personas Físicas o Morales que prestan Servicios Especializados o Ejecuten Obras Especializadas, el cual deberá estar vigente, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo (REPSE).	Inciso S)	✓	----	✓	----	✓	---	✓	---
21	Se deberán entregar <u>fotografías del uniforme y credenciales del personal</u> (de acuerdo al numeral 1.5, lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el Anexo 1 (Anexo técnico).	Inciso T)	✓	----	✓	----	✓	---	✓	---
22	Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el <u>servicio</u> cumplirá con las siguientes normas oficiales: NOM-017-STPS-2008 - Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. NOM-030-STPS-2009 - Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades.	Inciso U)	✓	----	✓	----	✓	---	✓	---
23	Carta compromiso en papel membretado en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el licitante adjudicado cuenta con la capacidad de personal y experiencia comprobable, lo cual deberá de acreditar, mediante la presentación en copia, de un contrato de prestación de servicio de Limpieza , celebrado con el Sector público o privado,	Inciso V)	✓	----	✓	----	✓	---	✓	---



Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A. de la proposición, así como el importe total de la misma, cuyo monto de la partida única, se consigna a continuación:

SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	A	B	C	D
			Cantidad	Precio Unitario	Total, por la cantidad de elementos	Total, por 282 días
1	Operario	Operarios	24	\$ 531.17	\$ 12,747.99	\$ 3,594,932.85
	Supervisor 12 X 12 horas	Operarios	1	\$ 744.92	\$ 744.92	\$ 210,068.24
					SUBTOTAL	\$ 3,805,001.09
					IVA	\$ 608,800.17
					TOTAL	\$ 4,413,801.26

IMPORTE CON LETRA (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 26/100 M.N)

Afianzadora	No. Póliza	Monto
Liberty Fianzas S.A. de C.V.	2578715-0000	\$261,000.00

IMPORTE CON LETRA (DOSIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N)

GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	A	B	C	D
			Cantidad	Precio Unitario diario	Total por la cantidad de elementos BxA	Total por 282 días Cx282
Única	Operario	Operarios	24	\$345.00	\$8,280.00	\$2,334,960.00
	Supervisor 12x12 horas	Operarios	1	\$395.00	\$395.00	\$111,390.00
					SUBTOTAL	\$2,446,350.00
					I.V.A.	\$391,416.00
					TOTAL	\$2,837,766.00

IMPORTE CON LETRA (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)

Afianzadora	No. Póliza	Monto
Dorama, Institución de Garantías S.A.	25A03080	\$150,000.00

IMPORTE CON LETRA (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)

PERSONA FÍSICA MARIBEL FLORES HUITRÓN

Partida	Descripción	Unidad	A	B	C	D
			Cantidad	Precio Unitario diario	Total por la cantidad de elementos BXA	Total por 282 días CX282
1	Operario	Operarios	24	\$435.50	\$10,452.00	\$2,947,464.00
	Supervisor 12 X 12 horas	Operarios	1	\$453.00	\$453.00	\$127,746.00
SUBTOTAL						\$3,075,210.00
IVA						\$492,033.60
TOTAL						\$3,567,243.60

IMPORTE CON LETRA (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N)

Afianzadora	No. Póliza	Monto
Aseguradora Aserta S.A. de C.V.	3328-04623-1	\$178,362.18

IMPORTE CON LETRA (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N)

INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	A	B	C	D
			Cantidad	Precio Unitario diario	Total por la cantidad de elementos A x B	TOTAL DE DÍAS LABORALES C x 282 282
UNICA	OPERARIO DE LIMPIEZA	SERVICIO	24	\$ 444.13	\$ 10,659.14	\$ 3,005,878.26
UNICA	SUPERVISOR LIMPIEZA	SERVICIO	1	\$ 478.73	\$ 478.73	\$ 135,001.58



Licitación Pública Nacional a Plazos Normales Número UTEZ-EA-N01-2025,
Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ),
con una duración de 282 días, dentro del período comprendido del 06 de
febrero al 31 de diciembre del año 2025

*SERVICIO COMPRENDIDO DEL 6 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	SUBTOTAL	\$ 3,140,879.83
**SERVICIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL ANEXO TÉCNICO.	IVA	\$ 502,540.77
TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 60/100 M.N.	TOTAL	\$ 3,643,420.60

IMPORTE CON LETRA (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 60/100 M.N)

Afianzadora	No. Póliza	Monto
Dorama, Institución de Garantías S.A.	25A03282	\$198,586.57

IMPORTE CON LETRA (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N)

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistentes en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación.

De conformidad con el artículo 42 fracción III y IV de la Ley, las proposiciones se recibieron para su posterior análisis cualitativo y con base en ella emitirá el fallo correspondiente. La convocante, siguiendo el calendario de actos, dará a conocer el fallo de la licitación, dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha de la entrega de propuestas técnicas y económicas y podrá diferirlo una vez, por lo que con fundamento en las líneas que anteceden, en este acto se informa al jurado y licitantes que participan en la presente, que **el fallo correspondiente se dará a conocer en la junta publica el día 05 de febrero del presente año, a las 9:30 horas, en la Sala de Rectores**, del edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica número 1, Colonia Palo Escrito en Emiliano Zapata, Morelos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con el artículo 42 fracción I de la Ley y 38 de su Reglamento.

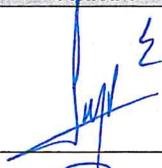
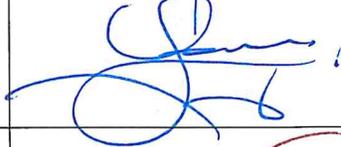
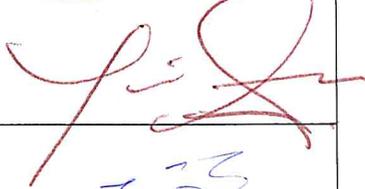
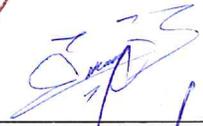
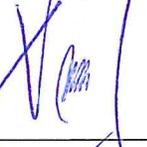
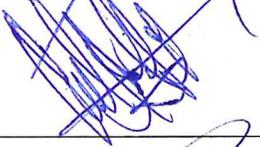
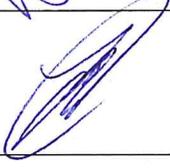
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, las actas relativas a la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y de fallo, se pondrán al finalizar dichos actos a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página oficial de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, en la siguiente liga <http://www.utez.edu.mx/index.php/adquisiciones>, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes enterarse de su contenido.

Después de dar lectura a la presente acta, misma que consta de 13 fojas, y no habiendo más que hacer constar, siendo las 11:50 horas del día 23 de enero de 2025, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron, quienes reciben copia de la misma.

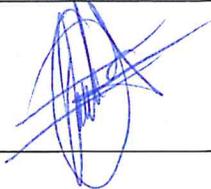
TL

SP

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

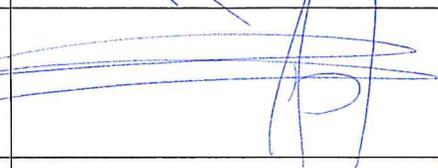
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MTRO. ANGEL ESTRADA ARTEAGA SECRETARIO ACADÉMICO	
C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
L.C. MARÍA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. JAVIER OMAR ESCOBEDO PÉREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
M. EN D. JOSÉ VALENTÍN ROMERO CEDILLO ABOGADO GENERAL DE LA UTEZ	
C.P. LAURA LETICIA GUAL YAÑEZ COMISARIA PÚBLICA DE LA UTEZ	
LIC. JAIME AVILÉZ CASTAÑEDA SUBDIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS DE CONSEJERÍA JURÍDICA	
MTRA. VIRIDIANA HEREDIA MÉNDEZ JEFA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS Y APOYO AL CONTROL INTERNO	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
LIMPIEZA JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN LEMART S.A. DE C.V.	Orlando Gascón Ramírez	





SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V.	Yosemite Paola García Escamilla	
GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	Jael López del Castillo Lozano	
PERSONA FÍSICA MARIBEL FLORES HUITRÓN.	Hugo Millán Montero	
INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.	José Luis Maldonado de Jesús	

----- FIN DEL ACTA -----